



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ECOLOGÍA,  
LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2015.**

Siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2015, en la Sala de Cabildo ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, lugar y fecha señalados en la convocatoria para la décima sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, se dio inicio a la reunión del Comité en donde se encuentran presentes los integrantes Lic. Alberto Solórzano Chavira, en calidad de Secretario como suplente del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra; M.C. María del Pilar Leal Hernández, en representación de CANACO; Mtra. María Guadalupe Valdivia, representante de la UACJ; Gustavo Córdova, en representación del Director Regional del Noroeste del Colegio de la Frontera Norte; Lic. Gibrán Solís Kanahan, en representación de CANACINTRA. Así mismo como invitados, se encuentran presentes la Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Coordinadora Jurídica de la Dirección de Ecología del Municipio, el Regidor Manuel Lucero Ramírez y su asesor Oscar Arturo Gallegos González, así como el Lic. José Armando Alonso García, Asesor de la Regidora Marcela Luna.

Acto seguido el Secretario da cuenta de la lista de asistencia y declara que existe quórum para que la sesión sea válida de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua y procede a dar lectura al orden del día para su aprobación, votando los presentes a favor del desahogo del orden del día en el orden en que fue expuesto.

Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el secretario solicita a los integrantes del comité si tienen a bien aprobar la dispensa de la lectura del acta referida, por haberse proporcionado por escrito a cada uno de los integrantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día consistente en la Presentación del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, en uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles agradece a todos los integrantes del comité por su apoyo, participación, tiempo y esfuerzo dedicado al trabajo de actualización de reglamento que dio como resultado el proyecto que en esta sesión se entrega oficialmente al Director de Gobierno, Lic. Alberto Solórzano Chavira para que se le dé el seguimiento debido; a lo que el Lic. Solórzano manifiesta que se encargará de hacer la revisión correspondiente para generar las observaciones pertinentes.

En uso de la palabra Gustavo Córdova manifiesta que lo estuvo revisando y considera que es un trabajo bien hecho, que el índice tiene un contenido vanguardista, así también considera que será ejemplo a nivel nacional y concluye con una felicitación por el trabajo.

En uso de la palabra el Gibrán Solís además de agradecer, propone planear alguna metodología de presentación con los regidores, para transmitir el porqué de la actualización del reglamento, que no solo es por estar a la vanguardia, sino porque hay problemas en la calle que no podemos resolver con el reglamento vigente.

En uso de la palabra Pilar Leal se suma a los comentarios de los compañeros, sin embargo considera que el siguiente paso es que los Regidores asuman su compromiso, está de acuerdo en hacer una presentación pero propone que ya tengan el proyecto en sus manos los regidores para que empiecen a trabajar y extiende la petición de que el nuevo reglamento se publique o al menos sea enviado al Congreso el día mundial del medio ambiente que se celebra el 6 de junio, a lo que comenta el Lic. Solórzano que tan pronto como le hagan la petición, lo manda a comisiones para su análisis y se compromete a agilizar el procedimiento en lo posible.

En uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez puntualiza que se hará la petición a la Regidora Marcela Luna para que gestione la celebración de una reunión de trabajo en conjunto de las Comisiones Edilicias de Gobernación y de Ecología y Protección Civil para exponerles el proyecto. En relación a este punto Pilar Leal agrega que se debe trabajar en una presentación en la que se expongan los motivos de la necesidad de actualización, objetivos, el contenido de los capítulos, resaltar los cambios, etc. tomándose el acuerdo de reunirse los integrantes del comité el próximo martes para trabajar en la presentación para los regidores.

Acto seguido se dio la entrega formal y material por parte del Comité al Lic. Alberto Solórzano Chavira, del disco compacto que contiene el proyecto del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, mismo material que fue enviado vía correo electrónico a todos y cada uno de los Regidores.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, solicita el uso de la palabra el Lic. Gibrán Solís y expone que en la reunión de la comisión edilicia de Ecología y Protección al ambiente en la que se invitó a la Dirección de Parques y Jardines, tuvo la oportunidad de participar vía telefónica para tocar el tema del problema expuesto con anterioridad



sobre el estiércol que se está depositando en el área de El Chamizal, del cual debe existir un plan de manejo de acuerdo con lo que establece la ley, por lo que se ofreció a colaborar en la elaboración de dicho plan de manejo, ya que la mayor parte del estiércol proviene del rastro municipal, razón por la cual es importante que el comité colabore con el municipio en este punto y manifiesta estar en espera de que le llamen para trabajar en dicho plan. Expone también que en la siembra que se está efectuando en los camellones, no solo están plantando pinos afganos, sino también unas plantas rosa laurel por lo que insiste con el tema del plan de manejo, ya que desconoce si los camellones deberían estar sujetos a un plan de manejo por ser áreas públicas. En relación a este punto, Pilar Leal comenta que no considera que aplique plan de manejo desde el punto de vista de un área natural protegida porque no son parques urbanos o zonas de preservación ecológica, lo que debe haber es una coordinación para determinar que especies se deben plantar y no plantar especies que se puedan perder.

Continuando con el uso de la palabra Pilar Leal para exponer su preocupación en relación al tema de residuos orgánicos que se generan del servicio de cafetería, conocidos como escamocha, pregunta a quien le corresponden las autorizaciones, interviniendo el Lic. Gibrán Solís para comentar que el Municipio otorga los permisos a los recolectores para los servicios de cafetería pero el problema en ese tema se revive en cada verano porque los residuos con el calor se echan a perder y se convierte en factor de riesgo a la salud, en el 2005 se trato el tema participando la Dirección de Ecología y se propuso hacer un centro de disecado o deshidratación para moler la escamocha, procesarla para que se pueda seguir utilizando como alimento para los cerdos y se reunieron con los productores porcinos de la periferia de Juárez, pero fracaso el programa porque no estuvieron de acuerdo en pagar. Considera que deben coordinarse la Dirección de Ecología con la Secretaría de Salud. Hay una norma oficial mexicana que prohíbe que esos residuos se utilicen para alimentar a los animales, sin embargo es un problema aun sin resolver. En uso de la palabra Pilar Leal manifiesta que en nombre de la CANACO pediría a la Dirección de Ecología la revisión del cumplimiento de las autorizaciones que está otorgando a los recolectores y verificar que se disponen correctamente conforme a la autorización otorgada.

Gibrán Solís comenta que el problema no se encuentra tanto en los recolectores autorizados empadronados, sino mas bien en los generadores, porque los recolectores autorizados por el municipio les cobran a los generadores por recolectar los residuos, mientras que los recolectores de escamocha informales les pagan una cantidad por tambo, más bien el problema es controlar a los recolectores de escamocha informales que recaban de 500 a 700 tambos diarios.

Continuando en Asuntos Generales solicita el uso de la palabra la Maestra Guadalupe Valdivia para preguntar sobre la recolección de baterías de desecho, si las recolecta ecología y si podría otorgar una constancia por escrito a la UACJ, a lo que la Lic. Laura Yanely Rodríguez responde que en relación a este tema hay un programa que se denomina Ponte las Pilas, en el que se coordinan varias instituciones participantes entre ellas el Municipio de Juárez a través de la Dirección de Ecología, la SEMARNAT y las tiendas OXXO, para la recolección de pilas de desecho y su correcta disposición final de la cual se encarga la SEMARNAT; por lo que la Dirección de Ecología podría recolectarlas y generarle un documento en que se haga constar la cantidad de pilas que se recolecten por parte de la Universidad.

Continuando en asuntos generales, solicita el uso de la palabra Gustavo Córdova para solicitar que para la siguiente sesión se haga ante el comité una presentación sobre el tema de Calidad del Aire atendiendo a los cambios que se han presentado.

En uso de la palabra Gibrán Solís comenta que sigue pendiente el avance en el tema de Ordenamiento Territorial y en relación a la presentación a la que asistimos sobre Cambio Climático convocada por Gobierno del Estado, ya que manifestaron que continuara el trabajo en la siguiente etapa para costear las políticas públicas, buscar el contacto para que se tome en cuenta al Municipio o al Comité Municipal de Ecología.

Acto seguido el secretario pregunta a los presentes si existe otro asunto general para tratar en la sesión, no habiendo participación pendiente, siendo las once horas con quince minutos se dan por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. ALBERTO SOLÓRZANO CHAVIRA  
EN FUNCIÓN DE SECRETARIO